

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCION DE MINERALES PETREOS REMEMPO S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Machala, el día Veinte y tres del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 10 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Machala Cdla. Urbanor, calle Segunda, Mz 1 S1, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCION DE MINERALES PETREOS REMEMPO S. A. los siguientes Accionistas:

- 1.- JESUS MELGAR ALCANTARA, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones;
- 2.- PATRICIA PINOS CANO, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones;
- 3.- TIRSO UFREDO HERRERA ALVARADO, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones
- 4.- FRANKLIN IVAN AMAYA MOGOLLON, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el Sra. PATRICIA PINOS CANO y actúa de Secretario de la Junta el Sr. JESUS MELGAR ALCANTARA.

A continuación, la señora PATRICIA PAOLA PINOS CANO, solicita que el secretario de la Junta, elabore un listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2014.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2014,

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2014.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 12 horas 12 minutos.

Guayaquil, Marzo 23 del 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Melgar', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Sr. Jesús Melgar Alcántara
Secretario de la Junta